



DIOCESE OF FORT WORTH
THE BISHOP'S OFFICE



Carta Pastoral

**A todos los sacerdotes, diáconos, seminaristas, religiosos y religiosas y
fieles laicos de la Diócesis de Fort Worth**

21 de diciembre de 2023

Memorial opcional de San Pedro Canisio

Queridos amigos en Cristo,

El Dicasterio para la Doctrina de la Fe emitió el 18 de diciembre de 2023 una Declaración con el título *Fiducia Supplicans*, sobre “El significado pastoral de las bendiciones”. Una parte del documento que ha causado controversia tiene que ver con la posibilidad de bendecir a personas que están en uniones “irregulares” o “del mismo sexo”.

Los católicos, y la gente en general, confundidos por los principales medios de comunicación, así como por los ideólogos sexuales fuera y dentro de la Iglesia y los medios católicos, se preguntan si esta declaración ha cambiado la doctrina de la Iglesia acerca del matrimonio y la moral sexual. Es decir: “¿Es posible que se bendiga el pecado?” Les insto a leer el documento completo para evitar las distorsiones fomentadas por los medios de comunicación.

Pese a que el documento permite lo que ya estaba permitido, debido al momento y contexto de su publicación, el significado del texto ha sido explotado por revisionistas de la enseñanza auténtica del Evangelio transmitida a través de los Apóstoles y sus sucesores en la Iglesia para promover lo que es moralmente inadmisibles: la sanción del pecado objetivamente grave, los actos sexuales desordenados y la perversión del matrimonio y la vida familiar. Sería inconcebible por mi parte, como obispo suyo, no ejercer mi oficio docente y ofrecer la claridad del Evangelio para abordar esta confusión sobre un asunto tan esencial para la salvación de las almas.

1. *Fiducia Supplicans* no cambia la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio

Ninguna autoridad, civil o eclesial, puede alterar la revelación divina (a través de la ley natural y la revelación positiva) de la enseñanza de Jesucristo mismo que informa el entendimiento de la Iglesia sobre el matrimonio y su testimonio de verdades perennes con respecto a uno de los pilares esenciales de la civilización. En su respuesta a las *dubia* planteadas por dos cardenales, fechadas el 11 de julio de 2023, el Santo Padre identificó la necesidad de evitar reconocer como matrimonio cualquier cosa que no sea matrimonio. “Por tanto”, dice la nueva declaración, “los ritos y oraciones que podrían crear confusión entre lo que constituye el matrimonio, que es la ‘unión exclusiva, estable e indisoluble entre un hombre y una mujer, naturalmente abierta a la generación de hijos’ [6]—y lo que lo contradice son inadmisibles”.

THE CATHOLIC CENTER

800 West Loop 820 South • Fort Worth, TX 76108 • (817) 560-3300 • Fax (817) 244-8839 • fwdioc.org
officeofthebishop@fwdioc.org



DIOCESE OF FORT WORTH THE BISHOP'S OFFICE



2. El Propósito de la Nueva Declaración

Entonces, ¿qué ha cambiado, si es que ha cambiado algo? El documento dice que “ofrece una contribución específica e innovadora al significado pastoral de las bendiciones y permite ampliar y enriquecer la comprensión clásica de las bendiciones, que está estrechamente vinculada con una perspectiva litúrgica. Tal reflexión teológica, basada en la visión pastoral del Papa Francisco, implica un verdadero desarrollo de lo dicho sobre las bendiciones en el Magisterio y los textos oficiales de la Iglesia”. El documento amplía la teología de la bendición para hacer una distinción entre las bendiciones invocadas litúrgicamente dentro de un rito y una ceremonia y las bendiciones que se ofrecen espontáneamente, y fuera de una liturgia y una ceremonia.

El documento afirma que “es esencial captar la preocupación del Santo Padre para que estas bendiciones *no ritualizadas* nunca dejen de ser simples gestos que proporcionen un medio eficaz para aumentar la confianza en Dios por parte de las personas que las piden; y *que se tenga el debido cuidado de que no se conviertan en un acto litúrgico o semilitúrgico, semejante a un sacramento*”. Nuevamente, “*por esta razón, no se debe prever ni promover un ritual de bendición para las parejas en una situación irregular*”. (Énfasis añadido.)

Entonces, ¿cómo es en realidad la bendición de una pareja “irregular” o del “mismo sexo”? La propia declaración dice: “En una breve oración que precede a esta bendición *espontánea*, el ministro ordenado podría pedir que *los individuos* tengan paz, salud, espíritu de paciencia, diálogo y ayuda mutua, pero también **la luz y la fuerza de Dios para poder cumplir su voluntad por completo**”. La voluntad de Dios nunca puede incluir pecados que sean objetivamente graves inherentemente contradictorios con el Evangelio y Su diseño del orden creado.

3. La bendición no ofrece legitimación

Esto lleva a un importante motivo de preocupación. La declaración dice: “No se pretende legitimar nada, sino más bien abrir la propia vida a Dios, pedir su ayuda para vivir mejor e invocar también al Espíritu Santo para que los valores del Evangelio sean vividos con mayor fidelidad”.

Volviendo al texto de la introducción, es en este contexto que el documento dice que “se puede comprender la posibilidad de bendecir a las parejas en una situación irregular y a las parejas del mismo sexo *sin validar oficialmente su estatus ni cambiar en modo alguno la enseñanza perenne de la Iglesia sobre el matrimonio*.” (Énfasis añadido.)

La bendición espontánea dada a tales personas “implica la invocación de una bendición que proviene de Dios sobre aquéllos que, reconociéndose indigentes y necesitados de Su ayuda, no reclaman una legitimación de su propio estatus, sino que ruegan que todo lo que es verdadero, bueno y humanamente válido en sus vidas y sus relaciones sean enriquecidas, sanadas y elevadas por la

THE CATHOLIC CENTER

800 West Loop 820 South • Fort Worth, TX 76108 • (817) 560-3300 • Fax (817) 244-8839 • fwdioc.org
officeofthebishop@fwdioc.org



DIOCESE OF FORT WORTH THE BISHOP'S OFFICE



presencia del Espíritu Santo”. (Entonces, se ha de presumir que una pareja que pide abiertamente una bendición como señal de legitimación de su estatus irregular no podría ser bendecida.) ***Si un sacerdote o diácono está moralmente seguro de que dicha pareja está buscando legitimación pública para su estatus irregular, el sacerdote o diácono debe negarse a ofrecer tal bendición.*** Esto incluye no sólo a las parejas del mismo sexo, sino también a las parejas que cohabitan fuera del matrimonio, a las parejas que abierta y públicamente se sabe que están divorciadas y que se han vuelto a casar por lo civil.

Es importante recordar que una bendición es una oración para que algo se utilice para el servicio de Dios, tal como un objeto, un hogar, un talento o los votos matrimoniales. Un pecado no puede usarse al servicio de Dios y, por lo tanto, no puede ser bendecido. No obstante, al final cada uno de nosotros a menudo solicita bendiciones cuando estamos preocupados y buscamos la ayuda de Dios para buscar una vida auténtica en el Evangelio. En ese contexto, con buena fe y con intenciones adecuadas, las bendiciones de Dios deben ser dadas generosa y fielmente, y no deben ser negadas a Su pueblo, todos nosotros pecadores y necesitados de la gracia de la conversión.

4. Conclusión y petición de oraciones

En resumen, *Fiducia Supplicans* nos exhorta a cada uno de nosotros a confiar en la misericordia de Dios y a no imponer nuestras propias ideologías cargadas de pasión como demandas que Dios debe respaldar y cumplir. El documento enseña que la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio, diseñada según el orden de la creación de Dios y enseñada por Cristo mismo, no ha cambiado y no puede cambiar. El documento enseña además que las personas en uniones irregulares o parejas del “mismo sexo” pueden recibir una bendición como individuos, si la bendición se solicita y administra ***espontáneamente***, si se hace al margen de cualquier tipo de ceremonia o liturgia, si se busca claramente y se entiende que no se endosa ni bendice un pecado objetivamente grave, si no alude a ninguna unión entre los individuos que sugiera matrimonio, si comprende la petición de crecimiento en la virtud cristiana y si no utiliza las oraciones y ritos litúrgicos de la Iglesia (por ejemplo, el *Libro de las Bendiciones*, el *Rito del Matrimonio*).

Oremos por el Papa Francisco, que nos exhorta a todos a confiar cada vez más profundamente en la verdad y la misericordia de Dios. Les pido que oren por mí como su obispo al que se le ha confiado indignamente este ministerio apostólico. Oren por sus sacerdotes y diáconos llamados a servir. Oren por todas las personas en situaciones irregulares para que puedan llegar a comprender la verdad y vivir la verdad con integridad y paz. Durante la temporada navideña que se avecina, cuando la dignidad de la carne humana se restaura de la corrupción del pecado mediante la Encarnación y el nacimiento de Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, cuando la santidad y necesidad del matrimonio y la vida familiar se revela en el amor y el puro ejemplo de la Sagrada Familia de Jesús, María y José; y cuando la llamada del Salvador se nos hace tan clara como lo fue para los Magos, todos debemos orar y pedir oraciones por nosotros mismos, por aquéllos que deliberadamente nos

THE CATHOLIC CENTER

800 West Loop 820 South • Fort Worth, TX 76108 • (817) 560-3300 • Fax (817) 244-8839 • fwdioc.org
officeofthebishop@fwdioc.org



DIOCESE OF FORT WORTH
THE BISHOP'S OFFICE



engañan, y por los que se dejan engañar por la manipulación ideológica de este documento a pesar de que afirma lo contrario.

Que el Divino Niño Jesús nos bendiga a cada uno de nosotros con unidad y armonía a través del don de la Paz que sólo Él puede dar. Quedo de ustedes,

Atentamente en Cristo,

+ Michael F. Olson

Reverendísimo Michael F. Olson, STD, MA
Obispo de Fort Worth

THE CATHOLIC CENTER

800 West Loop 820 South • Fort Worth, TX 76108 • (817) 560-3300 • Fax (817) 244-8839 • fwdioc.org
officeofthebishop@fwdioc.org